



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

18 de diciembre de 2008

NOTA DE PRENSA

PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA Y BANDA DE LAS FACILIDADES PERMANENTES A PARTIR DEL 21 DE ENERO DE 2009

Como continuación a la nota de prensa «Cambios en el procedimiento de subasta y en la banda de las facilidades permanentes», publicada el 8 de octubre de 2008, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido en el día de hoy adoptar las medidas siguientes:

- Las operaciones principales de financiación continuarán llevándose a cabo mediante un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena tras el período de mantenimiento que finalizará el 20 de enero de 2009. Esta medida permanecerá vigente mientras se estime necesario, como mínimo hasta la última adjudicación del tercer período de mantenimiento de 2009, que se efectuará el 31 de marzo.
- A partir del 21 de enero de 2009, la banda de las facilidades permanentes, que el 9 de octubre de 2008 se redujo a 100 puntos básicos en torno al tipo de interés de las operaciones principales de financiación, volverá a situarse en 200 puntos básicos. Por consiguiente, a partir del 21 de enero, el tipo de interés de la facilidad marginal de crédito se incrementará de 50 a 100 puntos básicos por encima del tipo de interés de las operaciones principales de financiación y el tipo de interés de la facilidad de depósito se reducirá de 50 a 100 puntos básicos por debajo del tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 8304, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente